1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 06 de octubre de 2021
DEPENDENCIA	Secretaria General
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis del sector o de mercado relativo al objeto de los procesos de contratación a cargo de la administración central municipal, desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, además del análisis y elaboración de herramientas para el manejo del riesgo en el marco de la política de contratación pública del Municipio
CONTRATISTA	Yenny Tatiana Lovera Campiño
NUMERO DE IDENTIFICACION	1.070.013.205
RUBRO	23010201040301 fte 100 – 23010201040301 fte 420
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2021000068- 2021001605
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y tres millones ciento veinte mil pesos moneda corriente ($33.120.000)
VALOR ADICIÓN 1:	Doce millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos moneda corriente ($12.834.000)
VALOR TOTAL:	Cuarenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesos moneda corriente ($45.954.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	25 de enero de 2021
FECHA DE INICIO	25 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2021
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho meses
PLAZO PRORROGA 1:	Tres meses y tres días calendario
PLAZO TOTAL:	Once meses y tres días
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021000056 - 2021001587
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos mensuales iguales por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000.oo) M/CTE cada uno y un pago final por la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($414.000)
SUPERVISOR(ES)	Álvaro Andrés Pinzón Cadena.

Teniendo en cuenta que mediante designación de supervisión de fecha 25 de enero de 2021 expedido por la plataforma Secop II, donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo 25 de septiembre al 05 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en 75,07%

Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al termino de ejecución del contrato que sería hasta 27 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución sería del 75,07%

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en 75,07%

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de un millón quinientos dieciocho mil pesos moneda corriente ($1.518.000) correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 3%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23010201040301 fte 100 – 23010201040301 fte 420-
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2021000068- 2021001605
Certificado de Registro Presupuestal: 2021000056 - 2021001587

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
MAFRE	3436321000002	Cumplimiento	$9.698.000	25/01/2021	28/06/2022

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	YENNY TATIANA LOVERA CAMPIÑO	
FECHA DE PAGO	04/10/2021	
No. DE PLANILLA:	9424709925	
APORTES SALUD – EPS:	FAMISANAR	$207.000

APORTES PENSION:	PORVENIR	$265.000
APORTES ARP:	POSITIVA	$ 8.700
VALOR TOTAL PAGADO		$480.700

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.
Con fecha 01 de octubre de 2021 la contratista radicó solicitud a la Alcaldía Municipal, mediante la cual solicita autorización para efectuar la cesión del presente contrato.

Quedando en trámite: elaboración del estudio del sector para Construcción de bici carriles en el municipio de Cajicá y construcción de la plaza campesina y de artesanos en el municipio de Cajicá.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Planilla de seguridad social del mes de septiembre
Cuenta de Cobro

ALVARO ANDRES PINZON CADENA
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Francisco Javier Navarrete - Contratista - SGEN
Aprobó: Álvaro Andrés Pinzón – Secretario General